



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Ugel Huancayo



“Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo”

Huancayo, 17 MAYO 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 087 -2023-GRJ/DREJ/UGEL-H/AGA/UCP**

SEÑOR (a) : .....  
Director(a) de la I.E. ....

**PRESENTE.-**

ASUNTO : Se REITERA por tercera vez, subsanar la observación elevada a su correo electrónico, en relación a los bienes reportados por la I.E. que usted dirige.  
Ref. : a) DIRECTIVA N° 006-2021-EF/54.01

Mediante el presente me dirijo a su digno despacho para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, conforme a lo señalado en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del SNA"; y visto que a la fecha no subsana la observación elevada a su correo electrónico y como es de su conocimiento se está realizando el control y supervisión de los bienes muebles patrimoniales de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Huancayo. Al respecto, se REITERA por última vez, subsanar la observación elevada a su correo electrónico.

Información que requiere como plazo máximo hasta el 02 de junio del 2023, bajo responsabilidad administrativa y funcional, caso contrario se dará como no ingresado dicha documentación.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

  
  
Dr. Walter Raúl Ore Ramos  
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO.



*Patricia Yvarco Nieto*  
Responsable de Control Patrimonial  
UGEL - Huancayo